

Expediente: 3066/19
Carátula: JEREZ ROSALIA DEL CARMEN C/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20121611032 - JEREZ, ROSALIA DEL CARMEN-ACTOR/A
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
20121611032 - ROCHA, SILVANA VALERIA-CESIONARIA/O
90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 3066/19



H102325863675

JUICIO: JEREZ ROSALIA DEL CARMEN c/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 3066/19

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ROCHA, GERARDO DAMIAN - 20/11/2025 08:00

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. De lo solicitado, córrase traslado a los demandados por el término de cinco días. Notifíquese personalmente. A tal fin, adjunte la movilidad correspondiente. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. ATF-3066/19

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.